Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

Santa Rosa del Aguaray, 24 de agosto de 2023.-

SEÑOR:

DR. AGUNTIN ENCINA PEREZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN–PARAGUAY

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N°2992/2019, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de contestar la RETENCION del Procedimiento de CD N°05/2023 implementado por la Institución para la "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPA PANEL SANDWICH ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY";

1. ***Reiteramos: Ver el ratio establecido en el criterio de liquidez (0,20) y solvencia (0,50), los porcentajes indicados podrían resultar limitante/excluyente.***

Se adjunta Carta de Invitación modificado.

Considerando que ya se ha retenido en varias ocasiones y que la misma ha causado un gran perjuicio al Estado, específicamente la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray y por consiguiente a la ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO.-

Es importante mencionar que nuevos rubros docentes de la Institución dependen de ejecución de la Obra, no pudiendo darse curso por las reiteradas retenciones.-

Además, en todas las Licitaciones se han establecido márgenes iguales a la actual Carta de Invitación remitida; como ser los ID: 432979, 407558, 433645, 434110 ***(siendo solo algunas).***

Se solicita la publicación del proceso dejando bajo responsabilidad exclusiva de la convocante cualquier inconveniente que de las mismas pudieran surgir.

Sin otro particular, se despide de usted muy respetuosamente.-

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
INTENDENCIA

Silvia Trubger
Intendenta Municipal